



RESOLUCIÓN 9 de Marzo de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden ayudas a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa ARGO.

Por Resolución de 25 de marzo de 2014 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades se convocaron ayudas de movilidad a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa ARGO

De conformidad con los términos establecidos en el Capítulo III de la citada Resolución y tras la propuesta efectuada por la Comisión de Selección, a la que se refiere el artículo 32 de dicha convocatoria, y el Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y la Fundación para el Fomento en Asturias para la Investigación Científica aplicada y la Tecnología (FICYT).

HE RESUELTO

Primero.- Conceder 11 ayudas a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en diferentes países integrados en el Programa ARGO. Los beneficiarios, las cuantías, duración y destino de dichas ayudas, se relacionan en el Anexo I y los suplentes se relacionan en Anexo II de la presente Resolución.

Segundo.- La incorporación de los beneficiarios a su centro de trabajo podrá realizarse a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y deberán cumplir la totalidad del periodo estipulado.

En los casos en que la ayuda concedida, por circunstancias justificables, tenga una fecha anterior a la de la presente resolución, la subvención tendrá efectos retroactivos, siempre que los beneficiarios acrediten debidamente que se han incorporado o realizado la estancia en el periodo concedido

Tercero.- Las dotaciones a percibir por los beneficiarios, en concepto de alojamiento y manutención, recogidas en la convocatoria y detalladas en el anexo I de esta resolución, le serán abonadas mensualmente por la entidad colaboradora (FICYT), quien también será la encargada de abonar, previa presentación de los justificantes correspondientes, la ayuda de viaje y visado, si lo hubiere.

Cuarto.- La entidad colaboradora contratará una póliza de seguros (accidentes, responsabilidad civil, asistencia en viaje y asistencia sanitaria), y realizará la gestión de los pagos de las cotizaciones a la Seguridad Social, según el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los

términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participan en programas de formación.

Quinto.- El gasto resultante de las ayudas se eleva a un importe de setenta mil doscientos sesenta y cinco con sesenta euros (70.265,60 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.04 de los Presupuestos Generales del Estado con cargo a 2016. Dichos importes se abonarán a la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT), que como entidad colaboradora, gestionará los pagos a los beneficiarios.

Sexto.- Con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.04, de los Presupuestos Generales del Estado, se imputa también un importe de diez mil quinientos treinta y nueve con ochenta y ocho euros (10.539,88 €) para 2016 por compensación de gastos de gestión a la entidad colaboradora, correspondiente a 15% de la ayuda, tal como se recoge en artículo 12.2 de la convocatoria.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de resolución sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 9 de Marzo de 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES
P.D. (Orden ECD/465/2012)

El Director General de Política Universitaria

La Subdirectora General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico por
suplencia (disposición adicional quinta, apartado b, del Real Decreto 257/2012
de 27 de enero)



Cristina Rodríguez Coarasa.

ANEXO I
RELACION DE BENEFICIARIOS

Oferta nº	CÓDIGO OFERTA	DNI	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE EMPRESA	PAÍS	MESES	IMPORTE MENSUAL	AYUDA PARA VIAJE	AYUDA PARA VISADO	Seguridad Social Importe mensual	Seguridad Social Importe Total	SEGURO	IMPORTE TOTAL AYUDA 2016	Fecha Prevista Incorporación	Gastos de Gestión 15%
1	ARGO/US/4867	53450113E	Sandra	Vázquez	Pastor	Spain US Chamber of Commerce	EE.UU.	6	1.200,00 €	950,00 €	800,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	9.226,44 €	01/06/2016	1.383,97 €
2	ARGO/US/4873	45593682T	Jose Raul	Sánchez	Castilla	Lladró USA	EE.UU.	6	1.200,00 €	950,00 €	800,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	9.226,44 €	01/06/2016	1.383,97 €
3	ARGO/US/4830	47871866B	Gerard	Oliva	Araujo	The Ritualist, Inc.	EE.UU.	6	1.200,00 €	950,00 €	800,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	9.226,44 €	01/05/2016	1.383,97 €
4	ARGO/BE/4841	78955679Z	Janire	García	Rodríguez	PBLH International Consulting	Bélgica	6	550,00 €	225,00 €	0,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	3.801,44 €	01/05/2016	570,22 €
5	ARGO/IN/4834	44568524K	AMAIA	GOICOECHA	GONZALEZ	Korta Engginnering India pvt ltd	India	6	1.000,00 €	925,00 €	180,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	7.381,44 €	01/06/2016	1.107,22 €
6	ARGO/UK/4870	48950903A	Rocio	Blandón	Garrido	Consejería de Educación en Reino Unido e Irlanda	Reino Unido	6	700,00 €	225,00 €	0,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	4.701,44 €	01/04/2016	705,22 €
7	ARGO/CZ/4881	71022345R	ALBA	FERRERO	JUÁREZ	Arkon Flow Systems, s.r.o.	Chequia	6	480,00 €	300,00 €	0,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	3.456,44 €	01/07/2016	518,47 €
8	ARGO/IE/4900	72892594M	Patricia	Ayllón	Morales	Galway Mayon Institute of Technology	Irlanda	5	700,00 €	275,00 €	0,00 €	35,24 €	176,20 €	65,00 €	4.016,20 €	01/06/2016	602,43 €
9	ARGO/BE/4901	48697992T	María Maravillas	Pidal	Ladrón de Guevara	VoteWatch Europe	Bélgica	6	550,00 €	225,00 €	0,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	3.801,44 €	01/05/2016	570,22 €
10	ARGO/UK/4849	74738753T	Beatriz	Martos	Navarro	Sheffield Teaching Hospital NHS Foundation Trust	Reino Unido	6	700,00 €	225,00 €	0,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	4.701,44 €	01/05/2016	705,22 €
11	ARGO/AU/4872	39457538a	Paula	Cermeño	de Saa	Instituto Cervantes en Sídney	Australia	6	1.300,00 €	1.650,00 €	1.000,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	10.726,44 €	01/07/2016	1.608,97 €
							Total	65	9.580,00 €	6.900,00 €	3.580,00 €	387,64 €	2.290,60 €	715,00 €	70.265,60 €		10.539,88 €

**ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTES**

Nº Oferta	Código oferta	Nombre de la oferta	País	Duración (meses)	Mensualidad	Gastos viaje	Gastos visado	Gastos ayuda	Seguro	Seguridad social	TOTAL	
1	ARGO/US/4867	International Trade Advisor	EE.UU.	6	1200	950	800	8950	65	211.44	9226.44	
				DNI	Nombre	Apellido 1	Apellido 2					
				Orden de prioridad 1	Suplente	73013130K	Julia	Rodríguez	Cantos	Puntuación		72.25
				Orden de prioridad 2	Suplente	76664722H	Antonio	Cebrián	Rigaud	Puntuación		67.15
		Orden de prioridad 3	Suplente	51141833e	María del Mar	Arias	Brauneis	Puntuación		59.75		
2	ARGO/US/4873	INFORMATION SYSTEMS INTERNSHIP	EE.UU.	6	1200	950	800	8950	65	211.44	9226.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	09052307J	ÁLVARO	CAMPS	PALOU DE COMASEMA	Puntuación		67.1
3	ARGO/US/4830	Digital Marketing Coordinator	EE.UU.	6	1200	950	800	8950	65	211.44	9226.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	71290876F	Judith	Alonso	Pampliega	Puntuación		81.68
				Orden de prioridad 2	Suplente	47927811C	Eugenia	Gasull	Almiñana	Puntuación		75.5
				Orden de prioridad 3	Suplente	47355845H	Lucía	Nogueira	García	Puntuación		72.65
				Orden de prioridad 4	Suplente	72541008C	Ainara	Garcia	Hueso	Puntuación		62.7
4	ARGO/BE/4841	Internship proposal - Marketing and Communications	Bélgica	6	550	225	0	3525	65	211.44	3801.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	77358589k	Marta	Vico	Martínez	Puntuación		44.28
				Orden de prioridad 2	Suplente	05434762T	Marta	Martín	Buxaderas	Puntuación		42.8
				Orden de prioridad 3	Suplente	77140226C	Jonathan	Mingorance	Fernandez	Puntuación		40.33
				Orden de prioridad 4	Suplente	71299125e	Eduardo	Cardin	Ruiz	Puntuación		38.4
5	ARGO/IN/4834	marketing india	India	6	1000	925	180	7105	65	211.44	7381.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	54506313Q	Lucas	da Silva	Albuquerque	Puntuación		76.29
				Orden de prioridad 2	Suplente	05333202P	Ignacio	Ballesteros	Fernández	Puntuación		64.31
6	ARGO/UK/4870	Informático	Reino Unido	6	700	225	0	4425	65	211.44	4701.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	51946534E	María Elena	Martín	Ruiz	Puntuación		68.98
7	ARGO/CZ/4881	Assistant Export Manager	Chequia	6	480	300	0	3180	65	211.44	3456.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	71174834T	Héctor Napoleón	Villodre	Simarro	Puntuación		68.19
8	ARGO/IE/4900	Proteomics internship	Irlanda	5	700	275	0	3775	65	176.20	4016.2	
				Orden de prioridad 1	Suplente	71306878R	LORENA	MATA	GÓMEZ	Puntuación		82.11
				Orden de prioridad 2	Suplente	79073224Y	Irene	Guerrera	Juan	Puntuación		76.58
				Orden de prioridad 3	Suplente	15514831C	María Dolores	Romero	Bosquet	Puntuación		75.73
9	ARGO/BE/4901	Research, communication or project assistant	Bélgica	6	550	225	0	3525	65	211.44	3801.44	
				No hay suplentes						Puntuación		66.66
10	ARGO/UK/4849	Occupational Therapist	Reino Unido	6	700	225	0	4425	65	211.44	4701.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	03474834V	Teresa	Laguna	Martín	Puntuación		58.32
				Orden de prioridad 2	Suplente	53306518Q	Loreto	García	Alén	Puntuación		56.71
				Orden de prioridad 3	Suplente	44665277J	Inmaculada	Jurado	Ledesma	Puntuación		54.43
				Orden de prioridad 4	Suplente	47436352W	Cristina	Álvarez	Morgade	Puntuación		53.16
10	ARGO/AU/4872	GESTIÓN CULTURAL Y BIBLIOTECA	Australia	6	1300	1650	1000	10450	65	211,44	10726,44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	25741234W	Manuel	García	Borrego	Puntuación		68.35
				Orden de prioridad 2	Suplente	44332188X	Uxue	Garro	IRASTORZA	Puntuación		60.67
				Orden de prioridad 3	Suplente	30998075D	Raul	odríguez-Morcill	Román	Puntuación		57.37